



México, D.F., a 13 de julio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/202/15

DESDE ABRIL CONCLUYÓ LA CNDH LA QUEJA INTERPUESTA POR INTERNOS DEL CEFERESO NÚMERO 1, “ALTIPLANO”

Ante las solicitudes de información hechas por diversos medios de comunicación sobre el estado que guardan dos escritos de queja, del 25 de febrero de 2015, firmados por 137 internos del Centro Federal de Readaptación Social número 1, “Altiplano”, en Almoloya de Juárez, Estado de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que el asunto está totalmente concluido, por no existir materia para seguir conociendo del mismo.

El 30 de abril del presente año se notificó lo anterior a los internos y se les orientó para que en caso de existir alguna queja, la hicieran llegar a este Organismo Nacional, con la precisión de los hechos que consideraran violatorios a derechos humanos, con el fin de determinar sobre ese particular.

En los escritos de queja iniciales se asentaron inconformidades con el desempeño del Director General y del Director Técnico de ese Centro Federal, relacionados con la prestación del servicio médico y desabasto de medicamentos, así como malas condiciones de internamiento, entre otros.

Personal de la Tercera Visitaduría General acudió a ese centro penitenciario con el fin de entrevistarse con los internos firmantes de las quejas y advirtió que de los 137 nombres en ellas señalados, doce no cuentan con registro de que hayan estado alojados en el CEFERESO número 1; nueve personas obtuvieron su libertad en fecha anterior a la presentación de las quejas, mismo caso de cuatro más trasladados a otro Centro Federal y varias de las firmas que aparecen en los escritos no coinciden con las que obran en documentos oficiales signados por los internos.

Durante la visita a ese centro, el personal de la CNDH entrevistó al azar a 21 internos de los cuales cuatro refirieron que sí firmaron la queja y están inconformes con lo señalado; siete precisaron que sí firmaron para obtener atención médica y desconocen el contenido del escrito porque sólo firmaron una hoja y diez manifestaron que no firmaron ni tienen queja alguna. Al respecto, se entrevistó,



entre otros, al señor Joaquín Guzmán Loera, quien señaló que no había firmado escrito alguno y no tenía queja del Centro.

Los visitadores adjuntos de esta Comisión Nacional obtuvieron constancias de servicios médicos que atendieron a los internos, además de realizar un recorrido de supervisión por áreas de visitas familiar e íntima, de cocina o producción de alimentos y de servicio médico, que tras ser analizadas y valoradas llevaron a concluir que no existe materia para seguir conociendo del asunto.